



Artritis Psoriásica – Secukinumab – ACCORD SALUD

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Verificá con tu cobertura si hay formularios específicos para solicitar el tratamiento
- Resumen de historia clínica
- Receta
- HAQ
- DAS 28 detallado
- Biopsia de piel o fotos de las lesiones (con datos del paciente, fecha, firma y sello del médico)
- Laboratorio inmunológico, factor reumatoideo, Ac anti-CCP, VSG, PCR y serología para VIH, Hepatitis B y C
- PPD
- Radiografía de articulaciones afectadas

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro o constancia de pago

02. Presentación de expediente.

- Podés presentar tu expediente a través de la web: www.accordsalud.com.ar/modulos/afiliados/login
- También podés presentar en las agencias de UP/Accord Salud según tu domicilio. Podés buscar las direcciones en www.accordsalud.com.ar/modulos/institucional/agencias/

Canales de Atención:

- Centro de Atención al Socio 0810-888-2226
- APP Accord Salud

IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social. De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.

Ante cualquier duda puede contactarse con nuestro 0800-444-3367

AG2105196566 - Ramallo 1851 C1429DUC, Buenos Aires, Argentina



03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la Medicación.

Para la provisión mensual, debés remitir la receta con 7 a 10 días hábiles de antelación a través de la página web de Unión Personal o Accord Salud, de acuerdo a tu plan de afiliación, ingresando a: Autogestión – Autorizaciones – Nueva autorización – Medicamentos alto costo.

En caso de optar por entregarlo personalmente podrás dirigirte a las Agencias de Unión Personal/ Accord Salud

IMPORTANTE: Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.